

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1880.
 Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8:10 mañana, 2:43 y 4 tarde.
 De Manacor para Palma y La Puebla: 3:35, 7:35 m. y 3:15 tarde.
 De La Puebla para Palma: 4:35, 8:30 m. y 5:40 t.
 De La Puebla para Manacor: 8:20 mañana, 2:45 y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1.25 peseta al mes.
 SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL BOGA, CONSTITUCION 90.
 Administración y Redacción, Agua-1.

VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahón por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.
 ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—2 mañana Mahón por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.—2 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2262 contiene las disposiciones siguientes:
Gobierno de provincia.—Circular a los Alcaldes recordando que en este mes deben quedar constituidas las Juntas municipales.
Orden a los Alcaldes y Guardia civil para la captura de un desertor.
Administración Económica.—Publica la Real Orden referente al uso del papel sellado por los Montes de Piedad y cajas de Ahorros.
Real orden resolviendo una consulta referente a cédulas personales.
Anuncia quedar habiendo el pago de la mensualidad de Julio a las clases pasivas.
Recurso a los Alcaldes de que en este mes deben ingresar el primer trimestre del cupo por consumos, cereales y sal.
Comisión de evaluación.—Terminado el repartimiento de inmuebles de la capital queda de manifiesto a los efectos de reclamación.
Ayuntamientos.—El de Monturix.—Terminado el reparto para cubrir el déficit municipal y cuota provincial queda al público a los efectos de reclamación.
Tigualmente referente al de consumos cereales y sal.
El de Campos.—Lo mismo que el anterior respecto al de consumos.
Audiencia de Palma.—Anuncia para el mes de Octubre exámenes para aspirantes a procurador.
Juzgados de 1.ª instancia.—El de la Catedral.—Anuncia la subasta del dominio directo del predio El Fangar y sus agregados.
Otra subasta de varios muebles y una porción de tierra.
El de Inca.—Edicto requiriendo el pago de una deuda, a una vecina de Sineu.
Edicto citando a los que se crean con derecho a la herencia de D. Francisco Ferrer y Capó.
Telegrafos.—Anuncia la subasta para el transporte de material.
Comandancia general de Artillería.—Anuncia una vacante de maestro de taller de segunda clase en la pirotecnia de Sevilla.

EDITORIAL.

LA SITUACION ACTUAL.

En los periodos electorales suelen los Gobiernos manifestar más ó ménos directamente cuáles son las reformas que se proponen presentar a las nuevas Cortes, a fin de que el país sepa si se debe ó no votar a los candidatos que lo presentan. Se acerca la apertura de los comicios y, sin embargo, nadie conoce los proyectos de ley que el actual Gobierno piensa someter a las deliberaciones del Parlamento. Falta es esta que no deja de traer inquietas a las oposiciones, ni de dar origen a graves sospechas.
 Los hombres que rigen hoy los destinos de España estuvieron nada ménos que por espacio de cinco años combatiendo al Sr. Cánovas del Castillo y diciéndose con derecho a sucederle, sólo porque se creían los llamados a restablecer, ya que no en su letra en su espíritu, los derechos y las garantías consignados en la Constitución de 1869. Al verlos en el poder todos los partidos liberales concibieron la esperanza de reconquistar aquellos, en mal hora, derechos.
 Algo la defraudó el Gobierno cuando en los primeros días de su existencia dijo que por de pronto no podía ménos de respetar las leyes votadas en Cortes, y dispuesto estaba a respetarlas, si bien interpretándolas en el sentido más favorable a la libertad de los individuos y los pueblos. Las reformas en cuanto las Cortes se abran, se dijeron los partidos, y se resignaron a esperar mejores tiempos.
 Hoy, empero, empiezan a surgir dudas, y no pocas graves, sobre si tal es el pensamiento del Gobierno. No há muchos días uno de los periódicos ministeriales, haciéndose cargo del último Manifiesto del Sr. Pi, decía, como en son de burla, que ya podía esperar el partido federal si para tomar parte en las elecciones necesitaba el restablecimiento del sufragio universal y la supresión del juramento. Estas manifestaciones, unidas al silencio del Ministerio, son verdaderamente poco tranquilizadoras. ¿Por qué no ha de hablar claro el Gobierno? ¿Por qué no ha de decir lo que piensa y siente? Hoy no sólo es oportuno que hable, exige que hable su propio interés y las prácticas constitucionales. Los candidatos de opo-

sición se presentan todos a sus electores con un programa: ¿cuál es el programa de los candidatos del Gobierno?

A raíz de la restauración se levantaron los constitucionales con la Constitución de 1869 por bandera. «Nosotros, dijeron, no renegamos de los principios de la Revolución de Setiembre: para restablecerlos, aceptamos la monarquía hereditaria de D. Alfonso.» Vino abajo aquella Constitución y se la reemplazó por la de 1876; y aunque no sin vacilaciones la aceptaron, diciendo que pues la limitación de los derechos individuales debía hacerse en las leyes orgánicas, por las leyes orgánicas podían dejarlos tan absolutos como estaban en la Constitución democrática.

Ha llegado el caso de probar que esto no era un vergonzoso engaño ni una indigna hipocresía. Abiertas las Cortes, ó presena desde luego el Gobierno un proyecto de ley por el que vengán a quedar derogadas las leyes que hoy limitan el ejercicio de todos nuestros derechos, ó dá evidente muestra de ser indigno del poder que ocupa. No nos importa ni nos tranquiliza su tolerancia: mañana podría muy bien convertirse en tiranía. Estamos ya todos cansados de arbitrariedad; queremos y debemos vivir, no de gracia, sino de derecho.

¿Después de todo, qué tolerancia es la del Gobierno? Los banqueros democráticos, las grandes reuniones políticas, bajo el mando del Sr. Cánovas y a las sombras de las leyes del Sr. Cánovas, empezaron y continuaron. El primer programa del partido federal, la carta-Manifiesto del Sr. Pi a los correligionarios de Valencia, en tiempo del Sr. Cánovas vió la luz pública y se repartió profusamente por todas las provincias. El banquete más numeroso que hasta aquí se ha celebrado, el de los autonomistas de esa misma ciudad de Valencia, celebrado fué cuando el Sr. Cánovas, llevaba la nación del freno. Si coacciones hubo en los comicios del tiempo del Sr. Cánovas, ¿son menores las de ahora?

El Sr. Sagasta debería tener presente que cuando un Gobierno sigue la política de su antecesor, y nó la que en los bancos de la oposición decía ser la suya, no hay razón para que exista y está, por lo tanto, llamado a caer a los primeros embates de sus adversarios. O el actual Gobierno es el restaurador del sufragio universal y de todos los derechos que constituyen el dogma de la democracia, ó nó tiene razón de ser y está de más en el mundo. Ha tenido el Sr. Sagasta, en punto a monarquía, veleidades que le hacen justamente sospechoso, y nó las ha tenido el Sr. Cánovas; si su política no ha de ser más liberal que la de este señor, el Sr. Cánovas es el que tiene hoy derecho a regir los destinos de la patria.

Dudas sobre si ha de restablecer el sufragio universal y suprimir el juramento, imposible parece que ni remotamente pueda abrigarlas el Gobierno del Sr. Sagasta. El sufragio universal es ya la consecuencia obligada de los penosísimos deberes que las leyes imponen por igual a todos los ciudadanos, siquiera sean éstos los más pobres y humildes. La imposición del juramento es la imposición del perjurio, desde el momento en que se concede vida legal y se abre la puerta de las Cortes a partidos conocidamente contrarios a las vigentes instituciones. Privar del sufragio a determinadas clases es una verdadera iniquidad, é imponer el pensamiento es violar la ley moral y corromper la conciencia de los pueblos.

Hay que optar Sr. Sagasta, entre estos dos extremos: ó restablecer las libertades patrias en toda su pureza, ó bajar de las regiones del poder cubierta de vergüenza la cara y llena de oprobio el alma.

(De La Vanguardia.)

BANCO DE ESPAÑA.

El balance de 31 de Julio último, cuyas principales diferencias enumeraremos al final, presenta disminución en el efectivo metálico disponible, compensado por un aumento de barras de oro en la Casa de Moneda. Otro aumento considerable en las carteras de Madrid y sucursales está también compensado con exceso, por el de las cuentas corrientes y depósitos. En consecuencia, el balance no exige observaciones de importancia; pero no sucede lo mismo respecto a una Real orden de 16 de Julio, publicada en la Gaceta del 4 del corriente, el día antes de la inserción del balance.

El gobernador del Banco, faltando, en nuestra opinión, a los buenos principios que sirven de base al cré-

dito de esta clase de establecimientos, promovió un expediente pidiendo que se amparase al Banco en el privilegio que le concede su ley orgánica respecto a la emisión de billetes al portador que obtura a título oneroso, y haciendo presente que no son ya dos antiguos Bancos locales los que emiten valores fiduciarios que hayan competencia a los billetes del de España, sino también las sociedades especiales de crédito que ponen en circulación obligaciones al portador, semejantes en su forma a los billetes del de España. Al efecto, acompañaba muestras de obligaciones al portador con un interés anual, que califica el ministro de tan exiguo, que raya en lo ilusorio.

El ministro de Hacienda, nó podía, sin faltar a la ley, prohibir la emisión de estas obligaciones, y se limita a resolver el asunto ordenando a las sociedades y compañías que las emitan, ajustándose en su forma y dimensiones, cuando ménos de los pagarés de comercio que se expenden por la Hacienda con el sello del Estado; a fin de que no puedan confundirse en manera alguna, con los billetes del Banco.

Dudamos mucho que el ministro de Hacienda haya obrado dentro de sus propias facultades, disponiendo la forma y tamaño a que deban ajustarse las obligaciones al portador con interés, por exiguo que sea—el Banco de Inglaterra descuenta ahora el 2 1/2 por 100 anual, y los banqueros particulares de Londres las letras a corto a 1 3/8.—Mientras en España los ministros pueden reglamentar impunemente hasta las disposiciones y forma de los efectos de crédito de los particulares, es inútil que el señor ministro de Fomento nombre comisiones para averiguar las causas de la emigración y de la falta de trabajo. ¿Quién aventura sus capitales en un país así administrado?

Más oportuno habría estado el señor ministro de Hacienda si hubiera contestado al Banco que mientras para cambiar sus billetes por oro ó plata a la ley de 900 milésimas, se necesite pedirlo por favor, en vano dicho establecimiento tratará de resistir la competencia de las demás empresas y sociedades de crédito. Quien acude sin conocimientos al Banco para cambiar billetes, le dirige a la caja del patio, donde le dan moneda divisionaria que tiene sólo la ley de 855 milésimas, un 7,22 por 100 de ménos valor intrínseco que las monedas de cinco pesetas ó duros. La ley monetaria solo obliga a recibir en esa moneda divisionaria cantidades que no excedan de diez pesetas. En pasando de esa suma los pagos adquieren un carácter semejante a los que se hacen en moneda falta de peso ó de ley.

El señor gobernador del Banco, cuyo talento é ilustración somos los primeros en reconocer, no ha sido, que sepamos, comerciante ni banquero; y sin tratar de ofenderle, nos parece poco práctico y no muy competente en la materia.

¿Quiere que los billetes del Banco de España tengan un crédito superior a todas las obligaciones fiduciarias con interés de las empresas particulares?

Pues si lo quiere, lo conseguirá muy pronto, ordenando que los billetes se paguen siempre en la moneda de más valor—ahora la de oro bien acuñada—de peso completo: estampe en dichos billetes la obligación de hacerlo así, y añada la cláusula de que la falta de pago llevará aparejada la ejecución contra el Banco. Ordene al mismo tiempo que el Banco no admita a cambio de sus billetes más que moneda buena.

Perderían con esto algunos cambiantes que saben proveerse de oro y buena plata a cambio de billetes; pero el Banco ganaría mucho, muchísimo, como en caso necesario le probaríamos.

El sistema de pagar los billetes en moneda divisionaria, rebaja el valor de estos en el 7,22 por 100 de diferencia entre dicha moneda y la de 900 milésimas de fino; esta baja afecta a todos precios; es un coeficiente poderoso de la actual carestía que en estos momentos va tomando formas graves con motivo del planteamiento del nuevo sistema métrico. Este es un aviso de amigos al Banco y al Gobierno. Y nó decimos más por hoy.

Las diferencias que hemos indicado en el balance, son las siguientes: Metálico en caja, baja seis millones; oro en la Casa de Moneda, aumento diez millones; efectivos a cobrar en el día, 2 1/4 millones; efectivo en las sucursales, tres millones de baja; en poder de comisionados, 18 3/8 millones; en poder de conductores, 1 1/2 millones. En junto, 15 1/4 millones de ménos. La cartera de Madrid, aumento 37.000.000; la de las sucursales, 5 1/4; en junto, 42 1/4 millones. Los billetes en las sucursales, aumento 8 1/4 millones. Los depósitos, Madrid, aumento 5 1/4 millones; sucursales, 0 1/6; cuentas corrientes en Madrid, 33 9/16 millones; id. las sucursales, 5 7/16 millones.

(De El Día.)

NOTICIAS.

CORREO DE AYER.

Madrid 7.

Una comision de constitucionales de Huelva ha llegado á Madrid con objeto de gestionar la destitucion del gobernador. El pro-cónsul de Huelva está haciendo tales cosas, que no sólo atropella á los electores de oposicion, sino á los ministeriales, porque está empeñado en que triunfen varios candidatos euneros.

En el distrito de la Palma preséntase el antiguo constitucional D. Nicolás Perez Merchante, hijo del distrito, y el gobernador llama á los alcaldes, y les dice:

Quieran Vds. ó nó, y por cima de... han de votar con todos sus adeptos la candidatura oficial, la que es menester que triunfe á todo trance. No repararé en medios hasta conseguir dicho fin. Me pondré al frente de... (aquí el nombre de una institucion que no creemos conveniente citar) para impedir la emision del sufragio á los contrarios del Gobierno que represento, é iré hasta... si preciso fuese, para llenar la mision que mi superior gerárquico me confia.

Despues de calificar de indigno, desleal, desagradecido, é inconsecuente á un alcalde, díole como ultimatum: voy á dividirlo á V. desde la cabeza á los piés, primero como gobernador, y despues como D. José Lois é Ibarra; y lo lanzó inmediatamente de aquel lugar, teatro hoy de tantas profanaciones, en la forma misma en que lanzarse pudiera á un perro.

El señor gobernador de Huelva es uno de los más famosos, entre los famosos gobernadores de España. Indispuesto con todas las poblaciones de su provincia, quiere, sin embargo, atropellarlo todo, antes que dejar derrotar á su bien amado amigo y compañero, y candidato, y contratista de obras públicas, don Sebastian Garcia.

Dice un periódico de Oviedo que son muy curiosos los preliminares de la lucha electoral en algunos distritos. En Castropol, por ejemplo, á pesar de la orden terminante del señor gobernador, se ha negado rotundamente el alcalde á exhibir los libros del censo electoral. Y en vano el mismo señor gobernador ha repetido la orden por telégrafo: el alcalde continúa en sus trece.

Dicen de Zamora á La Iberia que el general Reina corre el distrito de Alcañices, por donde lucha como candidato de oposicion, escoltado por un cabo y cuatro soldados del regimiento de cazadores de Talavera, los que llevan dos caballos más del diestro para que el general monte en aquellos parajes por donde no pueda transitar el coche en que viaja.

Los vecinos de Alcañices se alarmaron al presenciar la entrada de la escolta en la poblacion, la cual precedió al general algunas horas.

Alojada la escolta en el meson, preséntose el cabo Muñoz al alcalde en solicitud de raciones para la misma. Exigióles el alcalde los pasaportes y le enseñó aquél una autorizacion concedida por la superioridad para que el cabo y cuatro ordenanzas se pusiesen á disposicion de dicho jefe. La autorizacion carecia de sello alguno. En vista de ello negóse el alcalde á conceder las raciones, diciéndoles que las pagase el dueño á quien en aquella ocasion servian.

En Amposta la lucha electoral se acentúa cada vez más. Pretendiéndose por algunos que las elecciones municipales se anularan, así lo hizo la Diputacion; pero aprobadas por la superioridad, hubo de reconocerse su validez.

Hasta ahora los concejales elegidos no han podido tomar posesion. Hay quien cree que, para dar mayor solemnidad al acto, se espera que pasen las elecciones.

El número del Boletín Oficial, de Sevilla, ultimamente publicado, contiene:

Una disposicion del gobierno civil, ordenando á los ayuntamientos que á la mayor brevedad entreguen en la Depositaria de esta provincia el importe de la cuota respectiva al primer trimestre del corriente año económico, y los descubiertos que tengan por los años anteriores, bajo apercibimiento de los premios y ejecuciones que marcan las disposiciones vijentes.

Parece que las ejecuciones y los apremios se extremarán.

Cosas del gobernador de Leon, que escriben á El Cronista.

«En Castrolibon, el Ayuntamiento declaró, en 26 de Junio último, incapacitado á un concejal, porque hacia dos meses venia desempeñando el cargo de estancadero: pues en vez de alzarse del acuerdo del Municipio para ante la comision provincial, el nunca bien ponderado señor Posada, por sí, y ante sí lo declaró capaz, mandando que siguiera funcionando, y que por lo tanto asistiese á la sesion de 1.º de Julio. Todo por orden fechada el 27 de Junio, y con el objeto de que el federal D. Salvador Balbuena resultase electo alcalde.

El garrote desempeña en algunas localidades importantísimo papel. Diganlo, si nó, las espaldas de un conservador liberal, que en Regueros fué brutalmente apaleado por el actual alcalde fusionista; entendiéndose en este asunto el juzgado de primera instancia, en el que igualmente se halla el referente á la estocada que un fusionista dió al juez municipal de Ropedales que ha cesado hace pocos dias en sus funciones.»

Los garrotes, las espadas; etc., etc., están jugando un gran papel en estas elecciones.

En una correspondencia de Jaen, que publica La Epoca, leemos las siguientes curiosas noticias:

«Con objeto de anular las fuerzas de la oposicion, se han nombrado alcaldes á los parientes del Sr. San Juan, y allí donde esto nó es posible, como en Bailén, se ha llevado de secretario á un tal D. José Plaza, ex-diputado á Cortes en las Constituyentes, hombre que pasa por listo, y en el cual tiene los ojos fijos las huestes ministeriales, para ver hasta donde llega su listura, pero tambien, segun se dice, los conservadores, con la ley de sancion penal á la vista, le siguen los pasos por si es exacto que se extralimite de sus burocráticas atribuciones.

«Pósitos hay en la provincia donde á la hora presente, segun dicen, aunque yo nó lo creo verdad, se han distribuido más de 24.000 fanegas de trigo para la siembra.

Madrid 9.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha manifestado al Sr. Figuerola que los que se opongan al triunfo de la candidatura acordada en Biarritz, pondrán llamarse sus amigos, pero que él no los tiene por tales.

Así lo dice El Liberal.

Tenemos, pues, que el Sr. Chao es combatido en Madrid por los progresistas; que Cervera lucha en Valencia contra Martos; que trabaja la Junta Directiva que preside Martos contra el Sr. Alvarez Osorio, candidato en Sevilla; que Sardoal cuenta con el apoyo de muchos progresistas democráticos en Segovia en contra de Saulate; que Montero Rios es candidato por acumulacion en contra de Salmeron y Alonso, y, en fin, que nó se entienden los elementos de ese flamante partido.

A pesar del Manifiesto de Abril, y de las conferencias de Biarritz, y de la omnipotencia de Zorrilla, que ya nó puede nada, salvó quedarse en Paris y comer el pan blanco de la emigracion.

Acta levanta El Fenix del testimonio rendido por Mr. Renan á la virtud de un cura de las inmediaciones de Paris, al relatar los méritos de los premiados por la Asociacion creada para este efecto.

Acta merece, en verdad, levantarse, de la justificacion del autor de la Vida de Jesús. Es librevensador y sabe hacer justicia. Sin embargo, El Fenix le llevaria á las hogueras de la Inquisicion. ¿No es verdad? Y nó sólo á él, sino á todos los de esa Asociacion benéfica, los cuales nó serán, de seguro, muy católicos, cuando entre ellos mereca grandes distinciones el célebre profesor de la Sorbona.

«Contra cincuenta y un gobernadores se ha presentado querrela ante los tribunales de justicia.

Los querellantes son principalmente conservadores, lo cual nó deja de ser extraño por la candidez que revelan.

Debieran saber, ó saben como nadie, por la conducta que ellos mismos han observado, que esas querrelas contra el que manda son completamente ineficaces... porque siempre son infundadas. Las autoridades conservadoras han cometido miles de injusticias. ¿Quiéren decirnos los conservadores cuántas han sido castigadas?

EXTRANJERO.

FRANCIA

El discurso de Gambetta en Tours es el tema obligado de la prensa francesa. Diferentes son los juicios que de él se hacen, como diversos son los criterios que inspiran las criticas: los periódicos oportunistas prodigan los elogios, los intransigentes nó escasean los cargos severos y los reaccionarios callan. ¿Fenómeno curioso! ¿Porqué callan los reaccionarios?

Veamos ántes lo que ha dicho Mr. Gambetta; formemos juicio propio y así podremos apreciar el de los otros.

El discurso de Gambetta es lo que pudieramos aquí llamar un discurso posibilista, un discurso de hombre de orden partidario de la libertad bien entendida y de los sacratísimos fundamentos sociales; si bien con sus aficiones hácia la libertad tendencias y aficiones de viejo que vuelve la vista á sus buenos tiempos y recuerda con regocijo los sentimientos que entonces inflamaron su corazon, ya gastado para toda clase de impetuosidades.

Vago, indefinido, eclético en el conjunto, esplendente en la forma, el discurso de Gambetta es la novísima edicion de esos discursos de circunstancias en que se promete todo y nó se afirma nada, porque na hay intencion de cumplir ni una sola palabra de las que se dicen. El programa expuesto en él es el ya conocido desde siempre: politica de atraccion ó de benevolencia, huyendo de exageraciones, es decir; huyendo de todo lo que nó sea el partido del gobierno ó de Mr. Gambetta, recomendacion en este sentido al cuerpo electoral; las dos Cámaras, con algunas modificaciones en el Senado; con las modificaciones necesarias para convertir á este en una rueda del mecanismo oportunista, nó con las radicales modificaciones que la democracia quiere; las ideas generales sobre enseñanza láica, obligatoria y gratuita; libertad de asociacion, reforma fiscal y buena intencion para buscar las mejores soluciones para la cuestion social y politica cosas en que, excepto los reaccionarios, está todo el mundo conforme; silencio sobre las cuestiones militar y religiosa, y, por conclusion; el ramillete consabido sobre la necesidad de robustecer el poder central y la fuerza de los gobiernos.

Exactamente lo mismo ha dicho en su manifiesto el príncipe Napoleón con ligeras modificaciones de detalle ó de forma, puesto que éste ha afirmado que sus partidarios y éles tán conformes con los principios de la Revolucion francesa, y nó quieren ser de ningún modo confundidos con los reaccionarios, siendo como son progresistas, y queriendo marchar á la cabeza del partido de las reformas democráticas. Pero nó faltaba más sino que dejarán de ser liberales los bonapartistas, los hombres del sufragio directo por el pueblo!

Nada pueden echar en cara al bonapartismo los partidarios de Gambetta: ¿Nó quiere tambien el bonapartismo reformas sociales? ¿Quién sino Luis Bonaparte escribió la obra sobre La extincion del proletariado, obra tan utópica como la de cualquier demagogo?

La tendencia real del discurso de Gambetta es formar un Cuerpo electoral conservador afecto al Gobierno; partido en que estén representados el capital, la agricultura, la industria; todas las fuerzas sociales con las que pueden vivir la monarquia democrática ó su equivalente la república unitaria. Sobre todo es necesario (á Mr. Gambetta, se entiende.) llevar á las camaras una mayoría disciplinada y robusta que nó ofrezca los peligros de la elegida el 14 de Octubre de 1877:

Así se expresan los organos del oportunismo, de igual manera que Gambetta en Tours; halagan las concupiscencias del capital, prometiéndole cierta amplitud liberal donde puede moverse cómodamente para su debido acrecentamiento. «La Cámara de los 363 fué una cámara libertadora; la del 21 de Agosto de 1881 debe ser reformadora.» dice el periódico de Gambetta; es claro, que reformadora hasta cierto punto, hasta el punto indicado por el programa de su patrono.

Estás tendencias nó son suposiciones nuestras; han sido francamente expresadas por los comités del vigésimo distrito en programa que han adoptado, y al cual se ha adherido formalmente Gambetta, segun dice L'Express. En este programa se defiende el sistema militar general y la abolicion del servicio voluntario; la unidad é indivisibilidad de la patria; la supresion de la inamovilidad de la magistratura; la revision constitucional, restablecimiento del escrutinio por lista; y se halaga á todas las clases sociales, especialmente á las obreras Gambetta desarrollará este programa en una reunion que tendrá lugar en Charonne la semana próxima.

En resumen: concentracion del poder del Estado, destruccion del personal para sustituirle con el absolutismo de las mayorías parlamentarias, doctrinarismo conservador.

Grandes esperanzas fundan sobre este programa los oportunistas franceses: calculan ya una mayoría de unos 400 representantes sobre poco más de cien oposicionistas. Le Temps se muestra muy satisfecho, asegurando que el discurso de Gambetta producirá gran impresion en el Cuerpo electoral, porque responde á las verdaderas aspiraciones del país, entendiéndose país conservador.

En cambio Le National califica á Gambetta de «general de un ejército de coroneles jacobinos autoritarios; ávidos de poder y desdefiosos de reformas.» Competencia de oportunistas y bonapartistas para repartirse el botín del poder, usando los mismos procedimientos.

Véase ahora como se expresa el partido verdaderamente reformador por medio de uno de sus órganos, Victor Henry, candidato obrero federalista de Marsella:

«Las Cámaras futuras nó valdrán más que la pasada, muerta por la burguesía, en tanto que la libertad de la prensa; de reunion y de asociacion nó tengan otros límites que el derecho comun. Nada puede esperarse, pues, de los diputados; sean quienes fueren.»

Hemos dicho que los periódicos reaccionarios callaban. Es porque Gambetta ha expuesto sensillamente el programa de reaccion, ó por lo menos; los médicos de llegar á ella.

El centralismo termina siempre en el absolutismo. S. Orea,

MÉJICO.

Continúan en esta República los trabajos para el establecimiento de vias férreas. La empresa del ferro-carril central ha terminado los de su camino de hierro hasta la poblacion de Tula. En las lejanas regiones de Sonora se han concluido 50 kilómetros de la línea que ha de trasformar las condiciones de vida de los pueblos que están en la frontera de Occidente; pueblos que, alejados de los centros de produccion y de consumo, nó podian dar á sus prodigiosos elementos de riqueza todo el desarrollo de que son susceptibles. La empresa Sullivan, aun que luchando con los obstáculos que presenta la naturaleza, continúa la construccion del ferro-carril á Soluca, para llegar á los fértiles terrenos del Estado de Michoacan.

En las orillas del rio Bravo, y en las playas de Incostan, se escucha ya el sonido de la locomotora. Del ferro-carril de Tehuantepec el Gobierno ha dado ya por recibidos y aprobados 5 kilómetros y ha ordenado que se pague á la empresa la subvencion correspondiente. La empresa tiene ocupados en las obras 1.500 hombres.

Segun los datos oficiales, las pérdidas militares sufridas en el desastre del ferro-carril de Morelos, son las siguientes: murieron 2 capitanes, 2 tenientes, 2 subtenientes y 150 soldados; salieron heridos 63 soldados, 1 capitán, 2 tenientes y 1 subteniente.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

Singapore 7.—Llegó vapor correo «Magallanes» del marqués de Campo, y sale para España sin novedad.

Dublin 8.—Ayer se puso en libertad al señor Dillon.

Londres 8.—Ayer salió para Constantinopla el señor Bourke.

Paris 8.—El Sr. Legueux ha sido nombrado cónsul de España en Túnez.

Roma 8.—El papa sigue indispuesto. Se cree que en el próximo Consistorio, Su Santidad nombrará dos nuevos cardenales franceses.

Londres (Por el cable de Bilbao).—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Dilke pone en conocimiento de la Cámara que el 13 de Junio último recibió una nota del ministro de Negocios extranjeros de España reiterando al gobernador civil de Zamora la ejecucion de una real orden mandando al municipio de aquella ciudad el inmediato pago de su crédito á la sociedad de «Aguas» conmemorando á dicha corporacion con la adopcion de medidas severas en el caso de no cumplimentarse la referida real orden.

Túnez 8.—Por el ferro-carril de Meljerda han sido enviados 500 hombres en persecucion de las bandas de merodeadores que infestan aquella comarca.

Londres 8.—Cámara de los Lores.—Se aprueba en tercera lectura el bill sobre la ley agraria.

Washington 8.—El estado del Sr. Garfield inspira otra vez inquietudes.

Túnez 8.—Por orden del gobierno francés el general Logerot ha hecho una minuciosa investigacion en Sfax relativamente á las pérdidas de que se han quejado los europeos.

Resultado de la relacion del general que las casas de los europeos de Sfax fueron saqueadas por los árabes antes de huir y antes del desembarco de las tropas francesas.

Las acusaciones dirigidas contra los soldados franceses son del todo falsas.

Port-Said 8.—Llegó el vapor correo «Valencia» del marqués de Campo, sin novedad, y sale para continuar su viaje á Manila.

Paris 9.—La señora condesa de Eu, princesa heredera de la corona del Brasil que está en esta capital, á dado á luz un hijo. Ambos están bien de salud.

Los Sres. Boeveke y Valfrey, delegados de los comités de Londres y de Paris de tenedores de títulos del imperio turco, llegarán á Constantinopla el 22 de este mes.

Marsella 9.—Se está verificando en este puerto el desembarco de ocho grandes buques que conducen trigos para esta plaza.

Otros cuatro buques con cargamento de dicho grano han salido para diferentes puertos del Mediterráneo.

El precio de este grano se mantiene firme y con tendencia al alza en esta plaza.

En Inglaterra ha sufrido un pequeño descenso en sus últimos precios.

Paris 9.—El presidente del Consejo de ministros señor Ferry, en el discurso pronunciado ayer en Verges, declaró que el ministerio es progresista.

Aconseja union entre todos los republicanos.

Dice que las elecciones serán imparciales, pero que es necesario rechazar á los socialistas.

Túnez 9.—Los merodeadores intentaron esta mañana una nueva razzia en Soussa, pero apercibidos los habitantes mataron á doce de aquellos.

Los merodeadores emprendieron la fuga, quedando en poder de las autoridades 25 culpables de asesinato residente en un griego.

Montevideo 9.—El Sr. Vilaza ha sido nombrado ministro del Interior y el Sr. Sagasturne ministro de Relaciones exteriores.

Paris 10.—En los centros oficiales se desmiente terminantemente el rumor que corrió ayer de que el gobierno francés haya dado traslado á los de Inglaterra ó Italia del resultado de las investigaciones en Sfax por el general Logerot á propósito de los últimos sucesos ocurridos en aquella plaza antes de haberla tomado las tropas francesas.

Londres 10.—Cámara de los Comunes.
El gabinete combate todas las enmiendas presentadas en la Cámara de los lores referentes á los principios asenciales del bill agrario.

Paris 10.—El diputado Bradlanth está gravemente enfermo con un ataque de erisipela.

Constantinopla 10.—La convencion directa entre los gobiernos de Grecia y Turquía ha sido ratificada hoy.

Paris 10.—El estado del general Garfield continua siendo mejor.

La noche última la ha pasado bastante tranquilo.

La fiebre ha disminuido bastante.

Gunde (Escocia) 10.—En la fábrica del gas se ha descubierto una máquina infernal.

Se han hecho varias prisiones con empleados de dicha fábrica.

Madrid 10.—La Correspondencia de España ocupándose de los comentarios que se hacen sobre la segunda nota de Francia, asegura que es favorable á España, pudiendo darse por terminado el asunto; pero que revisando los asuntos internacionales un carácter reservado, no puede darse publicidad á las negociaciones hasta estar definitivamente terminadas.

Segun un telegrama de Pamplona, se han incendiado la iglesia parroquial del Valle del Ebro y cinco casas, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Ayer al anochecer fondó en Santander el vapor Ciudad Condal, procedente de Cuba, sin novedad.

Tambien lo verificó el vapor Ville de Nazaret procedente de Veracruz con patente sucia, sujetándose á rigorosa cuarentena.

Los pasajeros fueron trasbordados á otro buque, continuando su viaje á Francia.

La Gaceta de hoy publica un decreto autorizando la circulacion de maderas nacionales del rio Miño, fijando la regla á que deben sujetarse.

Madrid 10.—Continúan los festejos en el Ferrol en honor de los Reyes.

Anoche hubo un banquete á bordo de la Sagunto.

La concurrencia de forasteros es extraordinaria.

En el tren expreso ha salido para Francia don Manuel Silvela y don Federico Villava.

Ha sido nombrado gobernador militar de Manresa el coronel don Domingo Forrejon.

Se ha reunido la Comision nombrada para estudiar las bases para impedir las emigraciones, tomando algunos acuerdos preliminares.

Continúan descubriéndose irregularidades en el Ayuntamiento de Madrid. Las defraudaciones conocidas se elevan hasta ahora á 40,000 duros.

LOCAL.

Parece que se ha dado la orden á los serenos de que á las primeras horas de su servicio lleven cerradas sus linternas con objeto de que los rayos de estas no molesten á los transeuntes.

Se está componiendo el empedrado de la calle de la Rosa junto al lugar en donde descansaba aquella célebre piedra.

Se queja «La Opinion» del modo como los peones del Ayuntamiento atan los árboles á los rodrigones al mismo tiempo que suplica un poco más de cuidado con el arbolado público atendiendo al benéfico objeto que está llamado á llenar.

Anteanoche se ensayó por las afueras de esta capital la locomotora que ha de sustituir á las caballerías que arrastran el tranvía.

Los resultados fueron bastante satisfactorios.

Un colega de esta localidad, se queja de la manera de pescar que tienen algunas personas haciendo uso de los cartuchos de dinamita y como esto no está permitido suplica á las autoridades se corrija este abuso.

Nosotros opinamos lo mismo.

Recomendamos á las autoridades, algunos jóvenes que en el torrente de el Pont d' Inca pasan el tiempo probando los efectos que produce un revólver, sin tener en cuenta que algunas personas han oído los silbidos de las balas y que el mejor día pueden ocasionar una desgracia.

Ayer ocurrió un amago de incendio en una casa de la calle de la Consolacion el cual fué apagado al poco rato sin haber ocasionado graves perjuicios.

En Sóller el próximo domingo se celebrará una gran fiesta segun dice un colega.

Con motivo del aniversario del descubrimiento de las Américas por Cristóbal Colon se verificará en una ciudad de los Estados-Unidos un concierto, compuesto de diez mil músicos y mil coristas, disparándose cien piezas de artillería, las cuales harán fuego al sonar la última nota.

El tren descendente núm. 3 llegó ayer con algun retardo á causa de haber cogido la máquina, un hombre al salir de la estacion de Sineu fracturándole las piernas.

Han sido cogidos por la Guardia civil de Manacor varios sujetos que se entretenian robando trigo y cebada á un propietario de el pueblo de San Lorenzo.
El juzgado instruye la correspondiente sumaria.

Ha muerto un hombre á causa de una caída que dió desde las ramas de un almendro en el prédio denominado Can Terra situado junto á la carretera de Sóller.

Esta mañana ha contraído matrimonio nuestro amigo el Administrador de este periódico D. Miguel Roca con la Srta. D.^a María Antonia Cabello.

Deseamos á los desposados todo género de prosperidades y una eterna luna de miel.

Se ha limpiado el «pou de ses bañes» y se ha colocado en él cadena y cubos abriendo al servicio público.

En la fuente del Banco del Aceite se coloca un bombillo mientras se construye la bomba que ha de sustituir á la que ha sido declarada inutil y en el pozo de la plazuela del Santo Espiritu se pone otra bomba.

Aplaudimos la actividad de la Comision de Aguas,

Una Comision de nuestro Ayuntamiento compuesta de los Sres. D. Mariano Canals, Alcalde, D. M. Enrique Llado, Presidente de la Comision de Beneficencia y D. Alejandro Rosselló, Sindico visitó ayer los establecimientos de la Crianza y de la Piedad.

Segun nuestras noticias la Comision salió penosamente impresionada por el mal estado en que se halla el primero de dichos establecimientos y es de esperar que propongan al Ayuntamiento medidas acertadas para sacar aquel centro de enseñanza del estado de abandono en que se encuentra.

Leemos en los periódicos de Madrid que el señor Salmeron ha renunciado la presidencia del Casino Democrático fundandose en razones extrañas á la política.

Leemos tambien que los asuntos electorales son los que han preocupado al último consejo de ministros; y que últimamente se ha hecho un nuevo arreglo de candidatos.

De Madrid se dice que el gobierno está decidido á quitar los dos puestos que habia concedido á las oposiciones con el objeto de poder añadir á la candidatura acordada anteriormente, los nombres del Sr. Romero Ortiz y Balaguer.

El Demócrata envuelve en un mismo suelto repriminaciones al Comercio y al Ancora, y dice que nosotros le achacamos tendencias centralizadoras y poco afecto á las cosas provinciales.

Nuestros lectores que han podido seguir la discusion que con el colega sostuvimos, acerca de lo que significaba el dar publicidad al nombramiento de Comité, verificado por el Banco Agrícola de Madrid, cuando se acababa de fundar un Banco Agrícola en Palma, juzgarán si nuestro aserto es sencillamente hablar gordo como el Demócrata asegura.

Aboga nuestro colega «El Isleño» porque, dado que los ensayos hechos en el interior de la Lonja con alumbrado de petróleo no han sido satisfactorios, se canalicé de una vez el gas, y así se podrá utilizar aquella joya arquitectónica para las fiestas y solemnidades nocturnas que puedan celebrarse durante las próximas ferias.

El pensamiento es digno de tomarse en cuenta, pues ejecutado bajo una acertada direccion creemos que no perjudicaria en lo mas mínimo aquel monumento, antes le prestaria nuevo esplendor y vida.

Los que hicieron circular la noticia de que el gobernador de esta provincia trataba de hacer cumplir la Real Orden sobre obligaciones de las sociedades mercantiles, dándole una extension y una interpretacion en extremo vejatorias, si dichas sociedades no apoyaban la candidatura del gobierno, dicen ahora, que se ha aplazado su cumplimiento para despues de las elecciones.

Esto ya es algo, porque despues de las elecciones, es muy posible que el Sr. Gobernador vaya á descansar de la estéril campaña electoral que ha emprendido en otra provincia. Por otra parte, conviene tener presente que si salen diputados los candidatos del gobierno tal vez se dé cumplimiento á dicha Real Orden, pero si vencen los de oposicion tenemos la seguridad de que la Real Orden no se cumplirá porque es contraria á la ley.

Muchos son los lectores que nos preguntan, quién es el Sr. Mesa?
No nos es posible contestar satisfactoriamente la pregunta.

Lo único que sabemos de él es que es un candidato oficial, que goza de la confianza de personas íntimas del Sr. Sagasta.

Por otra parte en dicho señor no reconocemos mérito alguno que pueda cohonestar la representación de

la isla que se le trata de adjudicar, y no existen cuatro personas que le conozcan en Palma, contando entre ellas algunos parientes.

Se nos dice que la candidatura oficial va perdiendo terreno de cada dia y que decrece el entusiasmo de los partidarios del gobierno.

No lo extrañamos. Esto era de esperar dadas las notabilidades que figuran en dicha candidatura.

Desde que algunos de dichos candidatos se hallan en la isla hay muchos electores gubernamentales que se llaman á engaño, pues vistos de cerca pierden el escaso prestigio que para los incautos pudo darles el ser candidatos del gobierno.

En las aguas del arrenal é inmediaciones de la casa conocida por la de los republicanos fué ayer cogido un enorme pez á causa de haberle faltado las aguas necesarias para su flotacion. Se nos ha asegurado que al verle un hombre, acudió con otros en un bote, le ataron con una cuerda la cola á una áncora que colocada hácia el Sur le imposibilitó volverse y por lo tanto tomar aguas y salvarse; le cortaron á hachazos un trozo de su carne y así derramando la sangre dejó su vida.

Mide 12 y medio metros de longitud y su grueso se calcula en dos y 1/2, pues tocando en tierra como toca no pueden aproximarlo mas á la orilla apesar de la fuerza de aparejos y haber dos metros de agua. La cola tiene sobre tres metros de ancho.

De fijo que mañana no faltarán curiosos para verlo.

Hemos recibido «El Mentor del viajero y Comerciantes» correspondiente á este mes.

Contiene la reseña de las principales poblaciones de España Nomenclatura de los periódicos que se publican en los principales Estados y poblaciones del globo y la guia de los ferro-carriles de España, Francia y Portugal.

A las cinco de esta mañana ha llegado el vapor Mallorca procedente de Barcelona conduciendo la correspondencia y setenta y cinco pasajeros.

Llama un colega la atencion del Sr. ingeniero Jefe de esta provincia sobre la forma con que el contratista del acopio de piedra de la carretera de Palma á Puerto Colom, deja este material en la propia carretera, forma que no cree consentian las disposiciones generales que rigen en la materia.

Son de «El Diario» las siguientes lineas:

Hoy cumplen cuarenta y seis años que salieron de sus conventos todos los religiosos claustrales de esta ciudad. Aquel acontecimiento es notable bajo el punto de vista religioso, político y económico. Las órdenes religiosas habian prestado muchos servicios al público, fomentando la enseñanza y protegiendo las artes.

La órden de expulsion fué firmada por el capitán general Sr. Conde de Montenegro.

Copiamos de la «Opinion»:

«Estamos de acuerdo con la opinion de nuestro colega El Isleño respeta al hecho de que el alcalde pedáneo de la Vileta, ó debe ser substituido si no sirve para desempeñar su cargo ó debe ser respetada y sostenida su autoridad en caso contrario.

Que un señor consejal en el consistorio haga uso de los derechos que le concede la ley y dentro de esta órbita gire sin más limitaciones que las que impone la misma ley es cosa á que nadie que tenga mediano criterio osará oponerse. Pero que por el hecho de estar investido de cargo, se crea con derecho á ejercer autoridad y hasta á sobreponerse á la de un alcalde por mucho que sea pedáneo, es una extralimitacion de sus funciones que no debe consentirse y esperamos no consentirá el Sr. Alcalde primero, en quien conocemos los mejores deseos de conservar y fortalecer el principio de autoridad sin el cual no hay órden, gobierno ni administracion posibles.

PROGRAMA de las piezas que ha de ejecutar mañana la música del Regimiento de Filipinas en el Borne.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Redova.
- 3.º Aria de tenor de la ópera Luchia.
- 4.º Aria de bajo de la ópera los Mártires.
- 5.º Wals.
- 6.º Paso doble.

RIFA.

á favor de las próximas Ferias y Fiestas
Se recuerda á las personas y Corporaciones á quienes se han remitido billetes para su colocacion, la necesidad imprescindible de que devuelvan el dia 15 del corriente por la mañana á mas tardar, los que á pesar de su notorio y plausible celo no hayan podido ser enajenados, segun se indicó en la carta circular de remision, pues se tendrán por vendidos los que no hubiesen sido devueltos.

Se reciben dichos billetes en el Gobierno de Provincia y en el local que ocupan las oficinas de esta Junta Provincial de Agricultura Industria y comercio, plaza de Sata Eulalia,

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 4:45 t.
(Recibido á las 8:17 n.)

Veinte incendiarios más, han sido presos nuevamente en Badajoz.

El Consejo de Ministros se ocupa de las elecciones.

El Papa sigue peor.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.
Día 13 de Agosto de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL CIELO.	
		Dirección.	Fuerza.	Cielo.	Mar.
61 ^o Milímetros.	28 ^o Centígrados.	—	—	Calma.	Despejado.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 10 Agosto 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas.	1	1	2	68	50
Llaneros.	30	35	65	6	50
Cabras.	—	—	—	—	—
Cerdosas.	—	—	—	—	—

TOTALES. 35 35 71 12 50
Palma 11 de Agosto de 1881.—El Empresario, P. O. Juan Pastor.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 12 Agosto 1881.

En carruaje de.	Varones.	Hembras.	Total.	Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	0	0	0	0	0
3.ª clase.	0	1	1	8	0
4.ª clase.	0	0	0	0	0

TOTALES. 0 1 1 8 0
Palma 13 de Agosto de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 7 días pailebot S. José, de 53 ton., patron Pascual Jofre, con 6 mar., harina y efectos.
De Barcelona en 13 horas vapor Palma, de 685 ton., capitán D. Francisco Taronji, con 22 mar., 39 pas., y efectos.
De Mahon en 1 día balandra Juanito, de 39 ton., pat. Jaime Bosch, con 3 mar. y lastre.
De Cullera en 3 días land 2.ª Pamela, de 34 ton., patron Jaime Felany, con 5 mar. arroz y efectos.
De Cette en 3 días pailebot S. Antonio, de 71 ton., patron Bartolomé Compañy, con 4 mar., pipas vacías y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona pailebot S. Antonio, de 39 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y algarobas.
Para Cette land S. José, de 38 ton., pat. Juan Vicens, con 6 mar., vino y efectos.
Para Mazagan polacra goleta Paquita, de 120 ton., capitán D. Bernardo Seguí, con 8 mar. y lastre.
Para Mahon land Virgen del Rosario, de 14 ton., patron Juan Bosch, con 4 mar., paja é yeso.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 12 Agosto.

ACCIONES.	CAPITAL.		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas.	DESEM. BOLSO.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161.67 485.00 D
Alfombrera.	500	350	66.50 332.50 D
Cambio Mallorca.	500	200	63.00 315.00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75.00 375.00 F
Cordelera Española.	500	375	63.00 315.00 P
Crédito Balear.	500	200	102.50 51.25 D
Docks almacenes generales.	500	175	47.00 235.00 D
Empresa Mallorca de Vapores.	2000	2000	—
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	85.00 425.00 D
Empresa Marítima á Vapor La Isleña.	500	500	88.00 440.00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96.00 120.00 D
Ferrocarril de Mallorca.	500	500	66.00 330.00 D
Ferrocarril de Alaró.	100	100	100.00 100.00 D
Harinera Balear.	250	300	61.00 305.00 D
Harinera Mallorca.	250	250	98.00 245.00 D
Industrial Algodonera.	500	350	70.00 350.00 D
Industrial Mallorca.	500	500	—
Industrial Mercantil.	500	100	25.50 127.50 P
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	12.00 60.00 L
Salinas de Ibiza.	1000	1000	—
Seguro Mallorca.	500	30	9.00 45.00 D
Vidriera Mallorca.	100	100	150.00 150.00 D
Vidriera Balear.	50	50	12.00 60.00 D
Vinícola Mallorca.	500	150	31.00 155.00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

Interior sin cupon	26.77.
Exterior id.	28.60.
Bonos id.	102.25.

BOLSA DE LA TARDE DEL DIA 12.

Interior sin cupon	26.75.
Exterior id.	28.75.
Bonos id.	102.40.

BOLSIN DE LA NOCHE DEL DIA 12.

Interior contado sin cupon	26.80.
Fin mes.	26.70.
Barcelona 12.	—
Interior sin cupon	26.737.
Acciones del B. H. Colonial.	94.87.
F. C. N. de España	132.12.
Palma.	—
Interior.	26.80.

ANUNCIOS.

SE VENDE Por cesacion del negocio, todo el mobiliario y enseres de un café muy acreditado, con su correspondiente billar bien completo.
Darán razon; calle del Teatro núm. 4 entresuelo. 15—3

LIBRERÍA DE M. ROCA

BIBLIOTECA POPULAR

90 CONSTITUCION 90

Se han recibido 2.000 Volúmenes

Nacionales y Extranjeros

LAS MAS IMPORTANTES PRODUCCIONES DEL INGENIO HUMANO.

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

CASA BANQUÉ, ODON-COLOM 38.

NO SE NECESITA HILVANAR.

36 PIEZAS ACCESORIAS.

QUE LA MÁQUINA DE COSER

WERTHEIM

SUPERA Á TODAS LAS DEMÁS MÁQUINAS QUIÉN LO DUDA?



EN PALMA, CASA BANQUÉ, ODON-COLOM, NÚMERO 38.

SE DESEA vender á voluntad de su dueño una casa de recreo situada en el pago de Son Inglada cerca la Vileta con su terreno contiguo de estension de 25 destres aproximadamente.
Los compradores podrán avistarse con Margarita Palmer viuda de Pons plaza del Mercadal núm. 3 para tratar su ajuste. 3—1

LA ACREDITADA ZAPATERÍA LA ELEGANCIA CALLE DE MONTESION Se ha trasladado á la calle de Brossa, 12.

ANTONIO ARBONA ofrece á sus parroquianos y al público su nueva casa en la que continuará sirviendo á los que le honren con su confianza con la prontitud, solidez y economía de antiguo conocida.

VENTA.

Se desea vender una casa situada en la calle de la Gloria núm. 7 y 9. En la imprenta de El Demócrata, informarán. 8

LA ISLEÑA

Empresa Marítima á Vapor.

En atención á las continuas instancias de la generalidad de los Sres. cargadores lo mismo de esta que de Barcelona, la Junta de Gobierno, ha acordado que la salida de esta del vapor

Palma

tenga efecto todos los lunes en lugar de los domingos como lo ha verificado hasta ahora, continuando todos los jueves la salida de Barcelona para esta. En tal concepto el vapor

Palma

saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 15 del actual á las 6 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.
Despacho, Marina 32.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento, el lunes 22 del actual á las doce de la mañana en mi despacho, bajo mi presidencia y con asistencia del Sr. Sindico, se enajenarán en pública subasta, por medio de pujas á la llana, varios efectos procedentes del derribo del edificio que fué carnicería vieja que se detallan en la relacion y justiprecio que está de manifiesto en la secretaria de esta Corporacion, divididos en tres lotes distintos, comprendiendo el 1.º Maderaje: el 2.º Cerrajería y el 3.º Piedra caliza.—No se admitirán posturas menores al justiprecio, siendo obligacion del comprador retirar dentro los seis dias siguientes al del remate los efectos que adquiera previo su pago en metálico.—Lo que se hace saber al público para los efectos procedentes.—Palma 12 Agosto de 1881.—El Alcalde—Mariano Canals.—Es copia.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. EUSEBIO pro. y cfr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Santa Catalina de Sena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.